

Manta, 22 de agosto del 2019

Señora:  
Cindy Valeria Farfán Mendoza  
Presente. -

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DIPEC S.A.**, celebrada el 19 de agosto del 2019, le designó a usted como **GERENTE GENERAL** por el período estatutario de cinco años. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo a la cláusula Décima Tercera numeral seis literal a de los estatutos, el Gerente General es el administrador nato de la compañía, ostenta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las facultades que para los mandatarios determinan las leyes.

La compañía **DIPEC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta, el 14 de marzo del 2005, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 29 de marzo del 2005.

Muy atentamente,

María Fernanda Páez Párraga  
**CRETARIA AD- HOC**

04/09/19 11:15

**ZÓN DE ACEPTACIÓN:** En la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de agosto del 2019,  
cepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **DIPEC S.A.**

  
Cindy Valeria Farfán Mendoza

131564763-4



Nº TRAMITE: 60727-0041-19  
DOCUMENTO: Nombre del documento  
EXP: 35771

# Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 4728



\* 9 5 3 6 4 1 2 D I U E J B S \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	901
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIPEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FARFAN MENDOZA CINDY VALERIA
IDENTIFICACIÓN	1315647634
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 167, REP. 512, F. 29/03/2005. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

*Bolívar Adolfo Izquierdo Velasquez*

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUÉZ (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

